

# Panorama histórico de la cooperación en el desarrollo económico

por MIGUEL RIÑON RAMIREZ

El movimiento cooperativo hemos de considerarlo como el progreso de mayor importancia y trascendencia social-económica que nos ha aportado el pasado siglo, pues ya sabemos todos que los principales focos de su nacimiento fueron Inglaterra (1844), con la "Rochdale Society of Equitable Pionneers", cuna de la cooperación de consumo, y en Francia (1835), con las Cooperativas Obreras de Producción. En la actualidad ya se encuentra el movimiento cooperativo extendido por todo el mundo, habiendo tenido su principal desarrollo en Suecia, Dinamarca, Finlandia, Holanda, Noruega, Alemania, Francia, Argentina...

Las Cooperativas pueden ser de muy diversos tipos, pero las que en realidad gozan de una mayor importancia y trascendencia con respecto al desarrollo económico son las Cooperativas Agrícolas, principalmente en los países subdesarrollados, debido a que en éstos suele darse una gran desigualdad en la distribución de la propiedad de la tierra, abunda la falta de racionalización del trabajo y escasea la mecanización de las explotaciones, lo que ocasiona el correspondiente atraso para la economía nacional en el sector agrícola.

Pero si hemos señalado que las Cooperativas Agrícolas son las que más importancia tienen para lograr un buen desarrollo económico, principalmente en los países subdesarrollados, no por eso hemos querido dejar a un lado a las Cooperativas de Crédito y Cajas Rurales, las que creemos son casi imprescindibles, además de que están realizando,

y pueden seguir haciéndolo, una acertadísima labor en pro del desarrollo económico del campo, primeramente, y del nacional, en definitiva.

## EL COOPERATIVISMO EN EUROPA

En el desarrollo económico de los países nórdicos, la cooperación ha jugado un gran papel, estando ampliamente extendido el espíritu cooperativo. En Dinamarca, recordamos que el movimiento cooperativo agrícola liberó a la agricultura de la gran crisis que sufrió a finales del pasado siglo. Siendo Dinamarca un país con poca superficie, por lo que los precios de los transportes no pueden ser muy elevados, en 1937 resultaba que el precio de la leche se veía duplicado desde que salía de las granjas hasta que llegaba a los consumidores, lo que se debía al gran número de pequeños establecimientos lecheros existentes en la capital. Entonces el Gobierno dio la orden de que se cerraran la mitad de dichos pequeños establecimientos y se creasen Cooperativas Lecheras. Así resulta que ahora el 90 por 100 de la producción lechera y de sus derivados se encuentra controlado por Cooperativas y la duplicidad del precio de la leche que se produjo en 1937 ha desaparecido. Entre 33 Cooperativas de Producción y Venta se manejan actualmente 293.500.000 libras esterlinas, y en las 10 Cooperativas de Compra, el movimiento es de 38.400.000.

En el desarrollo económico alemán también ha tenido influencia la cooperación, y así tenemos que en el verano

de 1960, ciñendonos tan sólo a los establecimientos-tienda denominados "autoservicios", las Cooperativas alemanas contaban con un total de 1.609 autoservicios.

También en Israel las asociaciones colectivas "Kibutz" y "Mossab", de gran similitud al movimiento cooperativo, han adquirido tal importancia que se han constituido en la verdadera base del desarrollo económico de dicho país, estando asociado actualmente, en las Cooperativas de Consumo, un tercio de la población israelí.

En la U. R. S. S., aunque con algunas modificaciones que van en consonancia con su política, existen asociaciones del tipo de Cooperativas, como son los "Koljos", que sirven y están sirviendo de mucho para la realización de los famosos Planes Quinquenales, ahora Setenales, y al desarrollo de su economía.

## EL COOPERATIVISMO EN AMERICA

En América también está jugando un gran papel la cooperación. En la Argentina, país que tan sólo contaba con 50 sociedades cooperativas y 20.000 socios en 1927, existen ahora, según estadísticas, 3.074 Cooperativas, con un total de 2.343.158 asociados.

También hay unas 27 Cooperativas de Cooperativas, con 2.528 Cooperativas adheridas. De las 3.074, hay 653 agrícolas y 488 eléctricas. Actualmente, en este país de habla hispana, se está gestando en la Cámara de los Diputados un Proyecto de Ley por el que se hará obligatoria la enseñanza cooperativa en toda la nación.

Recientemente se ha creado la Organización Cooperativa de las Américas (O. C. A.), de quien actuará como organismo gestor la Confederación Cooperativa del Caribe (C. C. C.), lo que demuestra la expansión que el cooperati-

vismo está teniendo en el continente americano.

También con potencias cooperativas en América, Colombia, Brasil, Puerto Rico, Costa Rica...

## EL COOPERATIVISMO Y EL I CONGRESO SINDICAL ESPAÑOL

Con respecto a España referiremos, primeramente, ciertas conclusiones a que se llegaron en el I Congreso Sindical que se celebró en Madrid durante los días últimos de febrero y primeros de marzo de 1961. Entre las conclusiones referentes a la "Reforma de Estructuras", vemos cómo, al hablar de la agricultura, se dice:

"La intensificación del ritmo de mecanización de las explotaciones será consecuencia del proceso de desarrollo económico del país y de la mejora de la estructura de aquélla. Para que la mecanización de la agricultura repercuta en la disminución de los costes de nuestras producciones se considera esencial:

a) Que la mecanización pueda realizarse a precios europeos.

b) Que se intensifique la ayuda financiera para las compras de maquinaria.

c) Que se estimule la creación de parques de maquinaria agrícola por empresas privadas, en especial a través de las Hermandades, Cooperativas Agrícolas, Grupos Sindicales de Colonización o cualquier otra fórmula asociativa de carácter sindical."

"Se considera que la Organización Cooperativa puede contribuir en gran medida a una elevación de la productividad de la explotación agrícola y a una reducción de los costes de las mismas. El éxito de la acción cooperativa exige, por una parte, el desarrollo de un intenso espíritu cooperativo y, por otra parte, la preparación del personal directivo y gestor verdaderamente capacitado."

También fue aprobada la propuesta de "que se propugne la creación de un Banco Oficial Agrícola y se impulse la multiplicación de las Cajas Rurales, que actuarán como indispensable complemento de aquél, a modo de delegaciones o sucursales por toda la geografía española".

## EL COOPERATIVISMO Y EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ESPAÑOL

Por otra parte, tenemos que, con respecto al Plan Nacional de Desarrollo Económico, según la última Asamblea Nacional de Cooperativas celebrada en Madrid a finales de noviembre de 1961, se dijo:

1.º Que el fomentar la creación de Cooperativas (producción, consumo y crédito) se considera como primordial instrumento en el referido Plan Nacional.

2.º En el mismo sentido se consideran las Cooperativas de Formación de Dirigentes de Empresas, de Investigación Técnica y de la Formación de Obreros Especializados.

3.º La creación de Cooperativas de cualquier sector, de Formación Profesional Obrera y de Dirigentes, es tarea primordial.

4.º Que las Cooperativas que se constituyan con los citados fines habrán de recibir la máxima protección por parte del Estado.

Estas son algunas conclusiones, sintetizadas, pertenecientes a la II Ponencia, "Las Cooperativas en el Plan de Expansión Económica", de la antes aludida Asamblea, que fue llevada por don Mariano Rojas Morales. Dichas conclusiones las hemos referido por creerlas de máximo interés y urgencia para nuestro Plan Nacional de Desarrollo Económico, pero está en nuestro ánimo el señalar la conveniente y también urgentí-

simas labor de creación de Cooperativas Agrícolas, con las mismas miras que las anteriormente citadas en dichas conclusiones.

## COOPERACION INTERNACIONAL

Pasemos ahora a las Asociaciones Internacionales de Cooperación en Pro del Desarrollo Económico.

En 1948 es creada la O. E. C. E. (Organización Europea de Cooperación Económica), siendo sus metas las de distribuir la ayuda americana propulsada por el "Plan Marshall" y establecer un programa común basado en el aumento de la producción, desarrollo de los intercambios, supresión de las trabas de comercio entre los países miembros, estabilización financiera y logro del pleno empleo. Dos años más tarde de la creación de la O. E. C. E. nace a su sombra un nuevo organismo, la U. E. P. (Unión Europea de Pagos), con el fin de regular las balanzas de pagos de los países miembros. Posteriormente se procura dar un nuevo paso cooperativista al intentar crear la Federación de Estados integración económica, pero no se llegó a realizar, siendo el paso más próximo la creación de la C. E. C. A. (Comunidad Europea del Carbón y del Acero), según tratado firmado el 18 de abril de 1951 entre seis países. Pero no se paró ahí, sino que en mayo de 1957, dichos seis países crean la C. E. E. (Comunidad Económica Europea, o Mercado Común. Posteriormente, siete países de los que se encontraban fuera del Mercado Común y, por tanto, en circunstancias desfavorables, decidieron unirse entre sí creando una nueva asociación internacional, que recibió la denominación de Asociación Europea de Libre Cambio. La creación de estos dos grandes bloques demuestra lo imprescindible que se está haciendo la cooperación

en el mundo actual. Llegamos ahora a otra nueva fase: la O. E. C. E. ya ve cumplidos los fines para que fue creada, y entonces aparece otra nueva agrupación, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (O. E. C. D.). Junto con los países europeos que vamos a enumerar seguidamente se adhieren a la O. E. C. D. los EE. UU. y Canadá. Los restantes son: Alemania (Oeste), Austria, Dinamarca, España, Francia, Gran Bretaña, Grecia, Confederación Helvética, Irlanda, Islandia, Italia, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Portugal, Suecia y Turquía.

En el preámbulo del Convenio constitutivo de dicho organismo, firmado el 14 de febrero de 1960, se señalan argumentos favorables a la cooperación internacional, destacando el que los países más avanzados deberán cooperar con sus mejores facultades a los países que estén en vías de desarrollo económico. Así tenemos que los objetivos a que tiende la O. E. C. D., según ha señalado en su Convenio de Constitución, son:

a) Realizar la más fuerte expansión posible de la economía y aumentar el nivel de vida de los países miembros manteniendo la estabilidad financiera y contribuyendo así al desarrollo de la economía mundial.

b) Contribuir a una sana expansión económica en los países miembros y no miembros en vías de desarrollo económico.

c) Contribuir a la expansión del comercio mundial sobre una base multilateral y no discriminatoria conforme a las obligaciones internacionales.

Con el fin de conseguir tales objetivos, los países miembros convienen individual y conjuntamente en:

1. Asegurar la utilización eficaz de sus recursos económicos.

2. En el terreno científico y técnico desarrollar sus recursos, fomentar la investigación y favorecer la formación profesional.

3. Seguir políticas concebidas para asegurar el crecimiento económico y la estabilidad financiera interna y externa y evitar que aparezcan situaciones que pudieran poner en peligro su economía o la de otros países.

4. Continuar los esfuerzos para suprimir o reducir los obstáculos a los intercambios de bienes y de servicios, así como a los pagos corrientes y para mantener y extender la liberación de los movimientos de capital.

5. Contribuir al desarrollo económico de los países miembros y no miembros en vías de desarrollo económico por los medios apropiados y, en particular, por la aportación a estos países de capitales, teniendo en cuenta, además, la importancia que tienen para sus economías el facilitarles asistencia técnica y una ampliación de los mercados ofrecidos a sus productos de exportación.

Como fácilmente puede desprenderse de lo ahora expuesto, la O. E. C. D. podemos considerarla como un gran movimiento cooperativo del mundo libre, teniendo como una de sus finalidades el hacer frente y encontrar soluciones a los problemas de los países subdesarrollados que se encuentran en vías de desarrollo económico.